

Comienza debate de enmiendas al capítulo sobre medio ambiente

27 de julio de 2023



La **Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales** comenzó el debate de las enmiendas presentadas al anteproyecto de la Comisión Experta sobre el Capítulo XIII: **“Protección del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo”**.

Pese a que todos los sectores resaltaron la importancia de consagrar este tema en la constitución, el debate se concentró en la propuesta de consejeros del Partido Republicano que elimina la palabra “protección” del nombre que actualmente lleva el capítulo. La consejera **Claudia Mac-Lean** (PRep) señaló que su sector tiene aprensiones de forma y fondo respecto al capítulo, tales como la “terminología empleada, asignación de responsabilidades de manera errada, utilización de excesivos

conceptos indeterminados, insuficiente claridad o precisión en ciertos planteamientos”, entre otros puntos.



Al respecto, la consejera **Karen Araya** (PC) señaló que “no logro entender que dicen que hay que valorar el capítulo XIII, pero las enmiendas propuestas por las bancadas republicana y UDI sustituyen totalmente todos los artículos, excepto uno, y le cambian el título al capítulo. ¿Cuál es el sentido de quitarle la parte de la protección a medio ambiente, sostenibilidad y desarrollo?”, afirmó.



El comisionado **Teodoro Ribera** (RN) recordó que la propuesta de nombre provino de su sector: “Lo que se plasmó en la Comisión Experta es que estos tres elementos debían ir de la mano, que ninguna interpretación judicial podía privilegiar uno en desmedro del otro, y que nuestro gran desafío intelectual era conciliar intereses. Este fue un capítulo muy dialogado, donde las palabras no están de más”.



Además, los consejeros de Unidad para Chile (oficialismo) hicieron el punto sobre la enmienda que elimina el deber de proteger el medio ambiente para las personas (lo que incluye personas naturales y jurídicas, como las empresas) y las comunidades. El consejero **Aldo Valle** (PS) señaló que “debieran estar comprendidas en el texto explícito de la norma. En materia de medio ambiente debiéramos ser muy explícitos porque el derecho también hace pedagogía social, comunica unas señales al conjunto de la sociedad”.



El consejero **Sebastián Figueroa** (PRep) replicó que “nada de lo que se presentó está escrito en piedra. Todo se presentó con un ánimo de generar discusión y debate. Quiero adelantar que no hay ánimo de eximir a las empresas de responsabilidad”.



▪ [Revisa acá la sesión completa de la comisión](#)

▪ [Revisa acá las imágenes de la jornada en la comisión](#)

▪ [Galería de fotos](#)





